

Solicito/amos al Banco BASA S.A la operación más abajo detallada, de conformidad a las condiciones especiales que figuran al dorso.

Los campos con referencia () son de llenado obligatorio*

(*) Fecha de solicitud:			
(*) Datos de la orden de pago			
Moneda:	<input type="checkbox"/> Dólares Estadounidenses (USD)	<input type="checkbox"/> Euros (EUR)	
Importe en números:		Fecha Valor:	<input type="checkbox"/> 0 hs. <input type="checkbox"/> 24 hs. <input type="checkbox"/> 48 hs.
Importe en letras:			
(*) Datos del ordenante: Cliente Titular de Cuenta (Campo 50)			
Nombre completo o Razón Social:			
Doc. Identidad/Pasaporte/RUC:		Teléfono/Celular/Fax:	
Dirección:		Ciudad:	
Banco Corresponsal - Banco Intermediario (Campo 56)			
Nombre del Banco:			
Ciudad:		País:	
		SWIFT/ABA:	
(*) Banco del beneficiario - Banco Pagador (Campo 57)			
Nombre del Banco:			
Ciudad:		País:	
		Agencia:	
SWIFT/ABA (Sólo para Bancos Americanos):			
(*) Datos del beneficiario (Campo 59)			
Nombre:			
N° de Cuenta:			
Dirección:			
Ciudad:		País:	
Detalle del pago (Campo 70)			
Ref:			
(*) Forma de pago			
<input type="checkbox"/> Débito en cuenta N°:		<input type="checkbox"/> Tipo de Cambio:	
Cargo del corresponsal a cuenta del:	<input type="checkbox"/> Beneficiario	<input type="checkbox"/> Ordenante	
(*) Motivo de la transacción - Solo indicar una opción			
En caso de completar los sgtes. MOTIVOS, es OBLIGATORIO según Resolución N°56/2019 de la SEPRELAD, proveer el "N° de orden de pago" – SOFIA:			
<input type="checkbox"/> Comercio Exterior (Bienes y Servicios)	<input type="checkbox"/> Mercadería (Importación)	<input type="checkbox"/> Pago a Proveedores	
Otros Motivos:			
<input type="checkbox"/> Ayuda familiar	<input type="checkbox"/> Pago a Tarjetas		
<input type="checkbox"/> Canje de efectivo	<input type="checkbox"/> Remesas de Utilidad		
<input type="checkbox"/> Compra / Venta de Divisas	<input type="checkbox"/> Servicio de flete		
<input type="checkbox"/> Donación	<input type="checkbox"/> Servicio recibido en el exterior		
<input type="checkbox"/> Inversión en Bienes Raíces	<input type="checkbox"/> Servicio recibido en el Paraguay		
<input type="checkbox"/> Inversión en instrumentos Financieros	<input type="checkbox"/> Tributos a Estado Extranjero		
<input type="checkbox"/> Pago de Préstamos	<input type="checkbox"/> Viático		
<input type="checkbox"/> Pago de Salarios			

*El pago se realiza por un Servicio Digital según la Ley N° 6380/19 – Art. 73 num. 12 y Art. 75.

 SÍ NO

Si marcó "Sí"; autoriza al Banco a realizar las retenciones impositivas, y debe adjuntar el Identificador Tributario en el exterior (similar al RUC).

Condiciones especiales de la remesa

1. Se entiende que las remesas (transferencias y giros a la vista) podrán ser pagadas en la moneda remesada o en la de curso legal del país de destino, y en este caso, al tipo de cambio vigente en dicho país, sujeto a las disposiciones bancarias y/o legales que rijan las operaciones de cambio del mismo.
2. La obligación de cada parte interviniente en esta transacción es pagadera exclusivamente en el Banco pagador designado en este documento (las instrucciones para la remesa de fondos a, o a través de Bancos corresponsales, no afectarán dicha condición) y el cumplimiento de la obligación por cada parte está sujeto a las regulaciones, decretos, leyes y disposiciones similares del gobierno del país en el cual la sucursal de dicha parte interviniente está ubicada.
3. El BANCO no tendrá responsabilidad por errores, demoras u otros eventos fuera de su control que impidan el cumplimiento de sus obligaciones.
4. Si el beneficiario de la transferencia se encuentra incluido dentro de la lista OFAC; del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (RSCNU) y/u otras que considere la legislación nacional, se seguirán los procedimientos establecidos por la SEPRELAD y/o BCP al respecto.
5. Declaración Jurada: El Cliente declara bajo fe de juramento y se compromete con relación a todas sus actuaciones, operaciones y transacciones con o a través del Banco, cualquiera sea la denominación o condición o modalidad de las mismas, que dichas operaciones, de ninguna manera están ni estarán relacionadas con actividades o delitos tipificados en la Ley N° 1015/97 y su modificatoria N° 3.783/09, sus modificaciones y reglamentaciones correspondientes, la Ley N° 1340/88 sus modificaciones y reglamentaciones correspondientes así como la Ley 1160/97 Código Penal y sus modificaciones.
6. Se deja constancia que la información proveída en este formulario ha sido obtenida de documentos exhibidos y datos proveídos por los declarantes de la presente transacción sin que El Banco asuma responsabilidad alguna acerca de la autenticidad de los mismos.
7. Asimismo, autorizo/amos en forma expresa e irrevocable al BANCO , a proveer a la Dirección Nacional de Aduanas, así como a otras instituciones públicas y/o privadas que lo soliciten, o en cumplimiento de normativas legales o reglamentarias, toda la información relacionada directa o indirectamente a la presente transferencia, quedando el BANCO plenamente facultado y autorizado, en los términos del Art. 84 de la Ley N°861/96 y concordantes, a proveer información sobre la presente operación y/o cualquier otra que sea de conocimiento del BANCO, por causa de la relación contractual.

Manifiesto/amos conocer y aceptar las condiciones especiales de la remesa por mi/nosotros solicitada al Banco, detallada en la primera página de esta solicitud, suscripta por mi/nosotros en la referida fecha.

(*) Firma del/los ordenantes/s
(sello en caso de empresas)